

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Suscripción En la Península: Un mes, 1'50 ptas.—Tres meses, 4'50 id.—En el Extranjero: Tres meses, 10 id.—Número suelto, 0'10 cts.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.

Condiciones. El pago se hará siempre adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, Mr. A. Lotelle, 14, rue Rougemont; Mr. John F. Jones, 31 Faubourg Montmartre. La correspondencia al Administrador



La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Capital social: 12.000.000 de pesetas
efectivas, completamente desembolsado
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL
45 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS sobre LA VIDA.—SEGUROS contra INCENDIOS.
Subdirección en Cartagena: HIJOS DE SORO, Caballero 4, 6, 8, 6 pral

LOS ALIMENTOS Falsificaciones y adulteraciones

En diferentes ocasiones nos hemos ocupado de los graves perjuicios que puede reportar á la salud pública la adulteración de substancias alimenticias y especialmente aquellas que por su excesivo consumo están reputadas como de primera necesidad.

Algunos comerciantes de elástica conciencia, más atentos á la idea del lucro que á otras consideraciones de índole moral, suelen mezclar á los artículos que expenden, substancias extrañas; unas veces con objeto de aumentar su peso, lo cual constituye siempre un fraude y otras para enmascarar su pésima calidad ó ocultar la alteraciones que el tiempo ha determinado en ellos, haciéndoles perder de este modo parte de su pureza.

Ocurre con lamentable frecuencia que la mezcla suele ser altamente nociva y determina alteraciones en la salud produciendo trastornos gastrointestinales, algunas veces graves, y determinando intoxicaciones que pueden ser de funestos resultados.

El médico que es llamado á prestar asistencia á un enfermo que padezca cualquier afección al tubo digestivo, se limita á aplicar el remedio á la dolencia sin investigar la causa que la ha determinado y de aquí que esos delitos, verdaderos atentados á la salud, quedan casi siempre impunes y que el fraude y las adulteraciones continúan sin que sientan sobre sí el peso de una mano enérgica que venga á reprimirlas.

La policía de substancias debe ser objeto de atención preferente en todas partes, pues ella ejerciendo su acción fiscalizadora sobre los artículos de público consumo, puede evitar en la mayoría de los casos, que aquellos se expendan en malas condiciones, por eso los funcionarios encargados de tan importante servicio, deben obser-

var una conducta de ex remado rigor en el cumplimiento de su deber.

Nuestro Código penal, castiga con gran severidad los delitos de esta naturaleza, pues en su artículo 356 dice lo siguiente:

«El que con cualquier mezcla nociva á la salud alterase las bebidas ó comestibles destinados al consumo público, si vendiere géneros corrompidos cuyo uso sea necesariamente nocivo á la salud será castigado con las penas de arresto mayor en su grado máximo, á prisión correccional en su grado mínimo y multa de 125 á 1.250 pesetas.

Los géneros alterados y los objetos nocivos serán siempre inutilizados.»

A demás el artículo 395 del citado código dice:

«Artículo 395. Serán castigados con la pena de cinco á quince días de arresto y multa de 25 á 75 pesetas.

1.º Los dueños ó encargados de fondas, confiterías, panaderías ú otros establecimientos análogos, que expendieren ó sirvieren bebidas ó comestibles adulterados ó alterados perjudiciales á la salud y no observaren en el uso y conservación de las vasijas, medidas y útiles destinados al servicio, las reglas establecidas á las precauciones de costumbre, cuando el hecho no constituyera delito.»

Todas estas penas, que con estricto rigor debieran aplicarse á los que abusando de la buena fé del público, atentan á la salud del mismo, vendiendo artículos alterados ó adulterados, suelen ser letra muerta y cuando más, se limitan las autoridades gubernativas á imponer una multa á los defraudadores, multa que jamás está en relación con la importancia del delito, mucho más grave de lo que á primera vista parece.

La nueva instrucción de Sanidad, obliga á los Ayuntamientos, á instalar y sostener laboratorios químicos municipales, para que en ellos sean analizados todos los artículos que denuncien los inspectores y que ofrezcan alguna duda, respecto á su pureza.

Sin embargo, para que el público,

pueda por sí mismo conocer las adulteraciones de los alimentos sin necesidad de acudir á aquel centro técnico, vamos á dar algunas reglas fáciles y sencillas, á fin de que, sin conocimientos especiales, sin aparatos de química, y solamente valiéndose de algunas sustancias de todos conocidos pueda cualquier persona determinar en cualquier momento, si han sufrido adulteración los alimentos y bebidas que ingerimos á diario.

Este trabajo, modestísimo, no es por consiguiente un tratado más ó menos completo de análisis químicos, es solamente un compendio de las principales reglas que debemos conocer para aceptar sin escrúpulos determinado artículo ó para rechazarlo.

J. E. R.

Los perros sanitarios en la guerra

La llegada á Mejilla del mayor inglés Richardson, acompañando á la inteligente perra «Joifiel», regala de nuestra egregia soberana, ha puesto sobre el tapete un asunto completamente desconocido para la mayoría de los españoles, y cuya utilidad, en las actuales circunstancias, no admite duda de ninguna clase.

La rapidez, potencia y a cance de los armamentos hoy día en uso en todas las naciones, y cuyo fin principal es poner fuera de combate el mayor número posible de adversarios, traen consigo aparejada la necesidad de recoger los heridos sobre el mismo campo de batalla.

Hoy, el carácter de la guerra se ha modificado profundamente, hasta el extremo de «humanizarse», cesando ya de ser aquella «spantosa carnecería en que la vida de sus semejantes no inspiraba compasión alguna á nuestros antepasados, y donde perecían millares de soldados, por ignorancia ó negligencia de los encargados de prestarles auxilio.

Actualmente, no sólo somos más sensibles, sino que hasta sabemos curar las heridas, que la ciencia de otros tiempos nos era imposible para cicatrizar. Empujan la humanidad á recoger las víctimas de la guerra para salvar sus vidas amenazadas, y también para que la moderna cirugía convierta en útiles á muchos de los desgraciados heridos, cuyos miembros hubieran sido antiguamente amputados, quedando ya inútiles para toda su vida.

La guerra moderna, como se ve, pone en juego todos los recursos acumulados por la civilización, pero también reclama el concurso de las más potentes facultades del hombre. Por eso, hoy más que nunca, teniendo en cuenta el objetivo de la guerra, el problema de recoger los heridos sobre el mismo campo de batalla, exige una pronta y acertada resolución, mucho más para nosotros, cuya lucha con un enemigo tan temible y feroz como el kabileño, hace temer que sean tal vez inmolados aquellos heridos que, faltos de fuerzas para llegar hasta la próxima ambulancia, quedan sin recoger sobre el campo de batalla cuando, por circunstancias especiales, nos vemos obligados á emprender una retirada, ó bien cuando, durante el avance, no sea posible encontrar á aquellos que, faltos de fuerzas, logran, arrastrándose á duras penas, esconderse en un surco, detrás de un árbol ó en el fondo de una pequeña caverna. Triste condición la de aquellos desgraciados que, en momentos de verdadera angustia, véanse obligados á huir arrastrándose por temor á recibir nuevas heridas!

Este instinto común á todos los heridos, les obliga siempre á buscar los lugares más escondidos é inaccesibles, haciendo, para conseguirlo, un supremo esfuerzo, en el que se condensan sus últimas fuerzas y su última energía, siempre bastantes para llegar, aunque sea arrastrándose, á los lugares más retirados y más difíciles de abordar, donde creen encontrar alguna seguridad ó simplemente calma ó frescor; así se forman verdaderos nidos de heridos, que escapando á la vista de los camilleros y lejos de los caminos y senderos, son frecuentemente muy difíciles de encontrar.

El moderno sistema de combatir exige, además, que las investigaciones sean cada vez más laboriosas, pues la adopción del orden disperso y la preferencia hoy día concedida á los terrenos cubiertos, han variado completamente el antiguo sistema de hacer la guerra, requiriendo, como es natural, mayor extensión al teatro de las operaciones.

El espaciamiento entre los tiradores, prescrito por nuestro reglamento, permite utilizar todos los terrenos y todos los cultivos; la iniciativa concedida á los soldados, de poder cambiar de posición y situación siempre y cuando los accidentes del terreno

lo permitan, es causa de que estén las más de las veces bastante aislados con grave perjuicio para el herido que, al caer, no es visto ni oído por su compañero más próximo, á quien, en el fragor del combate, no le es dado mirar á su alrededor, por impedirse la necesidad de ocuparse más del enemigo que de sus compañeros muertos ó heridos.

El Cuerpo de Sanidad Militar y la Cruz Roja, á pesar de su abnegación rayana en temeridad, no pueden, mientras dure la acción, explorar el campo de batalla, pues el alcance de las armas es tal, que no podrían aventurarse sin correr el riesgo de aumentar el número de heridos, muy especialmente en aquellos lugares que las tropas abandonaron momentos antes.

El actual sistema de barrer con gases y shrapnells toda la zona del campo de batalla, no permite realizar con felicidad semejante exploración, mucho más no contando con medios suficientes para garantizar la seguridad de los encargados de recoger y socorrer á los heridos.

Esto que acabo de decir, es refiriéndome, como es natural, al caso de realizar esta operación en pleno día; pues de noche, no obstante parecer mucho más fácil, á primera vista, ofrece, en cambio, el serio inconveniente de tener que proveerse, para la explotación, de lámparas eléctricas ó de acetileno, lámparas que, con su viva luz, no sólo aumentan las sombras en las profundidades vecinas, que ofrecen un certero blanco al enemigo, corriendo grave riesgo las vidas de los encargados de tan humanitaria exploración. Puede suceder, además, que, por circunstancias especiales, prohíba el jefe de las fuerzas el uso de las lámparas, viéndose entonces obligados á renunciar al cumplimiento de esa santa y noble misión.

La resolución del problema, como se ve, ofrece serio inconvenientes, y es tan percutoria, que urge para conseguirlo, utilizar el concurso de cuanto pueda sernos verdaderamente útil. Hasta la fecha, sólo el perro, fiel amigo del hombre, constituye para estos casos un poderoso auxiliar; por eso se ha acudido á él, utilizando los prodigiosos medios con que le ha dotado la naturaleza, para que, una vez educado, nos ayude á encontrar la pista de los heridos, salvándolos en muchas ocasiones de una muerte segura.

CHIRIGOTEANDO LA BUFANDA NOVEDAD

La familia de Buitopa es de las que quieren aparentar ser de las más elegantes y figurar entre la crema de la sociedad.

Filadelfo, único varón de los hijos del Sr. Buitopa, siempre viste á la última, aunque sea con géneros que en cuanto llueven se asustan, ó, lo que es lo mismo, se encogen.

Pasaron una temporada en el campo, por buscar distracción á una de las niñas, que la pobre chica padecía melancolía desde que su novio, Fabricio Belladona, licenciado en Medicina, la olvidó por una languista.

Al regresar á la ciudad observaron que todos los pollos de la buena sociedad lucían hermosas bufandas novedad, que, propiamente, parecían toallas colgadas al secado, sobre el cuello del individuo.

D.ª Clárida, cónyuge del Sr. Buitopa, dijo á su hijo Filadelfo que él no había de ser menos que los demás juvenuelos, y que se imponía la necesidad de que luciera la tan aristocrática prenda.

Al llegar á casa, sin pensar en el reposo del cuerpo, se dispusieron de nuevo á salir para comprar una bufanda para Filadelfo.

Caminando hacia la tienda donde hubieran de comprar la apetecida bufanda, encontraron á un amigo que les invitó para una reunión íntima que aquella noche se había de celebrar en su casa, con motivo del bautizo de un hijo suyo.

Aceptaron la invitación y después del saludo de despedida, se dirigieron nuevamente hacia la tienda para hacer la compra.

Tanto fué el tiempo que se entretuvieron, que ya encontraron cerrados los establecimientos de tejidos.

—¿Qué hacer?—dijo D.ª Clárida.

Y la niña melancólica que hasta entonces no había dicho una palabra, dijo:

—No hay que apurarse; se me ocurre una idea: Vamos á casa que allí se resolverá el problema.

A pasos agigantados caminaron á su domicilio, donde intranquilo y furioso, aguardaba el Sr. Buitopa.

Todos hicieron caso omiso á sus refiduras por la tardanza. Sólo pensaban en ataviarse para asistir á la reunión que fueron invitados.

La niña de la melancolía sacó del guardarropa una hermosa toalla adamascada y se la puso á su hermano, á título de bufanda.

contempla mi amargura;
yo le niego el infame
placer del dolor mío;
mientras la pena horrible
mis entrañas tortura,
aparezco insensible,
y sollozando, rto.

Luis Cabrero.



El ángel de la guarda

Por el camino del mundo
Iba suspirando una alma,
En su dolor recogida,
Muda, triste, solitaria,
Sin exhalar una queja,
Sin derramar una lágrima.

Allá, camino del cielo,
De pie en una nube blanca,
Con voces y con sollozos
Dos ángeles la llamaban:
Era el uno el de su fe,
El otro el de su esperanza,
Ambos por ella arrojados
Del corazón que los guarda.
Sus ayes y sus lamentos.

Logrando con tus palabras
Lo que no logran los ángeles.
De mi fé y de mi esperanza.
—El corazón te lo dice,
Soy el ángel de tu guarda.

Y allá, camino del cielo,
De pie en una nube blanca
En los brazos de tres ángeles
Se eleva rápida el alma
Que á las puertas de la muerte
Paso á paso se acercaba;
En su dolor recogida
Muda, más no solitaria,
Sin exhalar una queja,
Pero derramando lágrimas.

† Adolfo Cienos y Alcarás.
1875.

A su santa memoria

¡Señor! ¿Si eres tan bueno,
por qué te la llevaste?
¿Por qué abriste en mi pecho,
esta incurable herida?
Si soy tan desgraciado
por qué me la quitaste?
¿Por qué en vez de la suya
no tomaste mi vida?

¡Madre! tu amor inmenso
fue para mí un escudo,
fui niño eternamente